OC-DA-132

ago. 18 (Rev.)
OC-19-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, CARLA G. CAMPOS VIDAL (nombre), funcionario principal de 3155 (número de entidad)

COMPAÑÍA DE TURISMO DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2017-2018 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2017 al 30 de JUNIO de 2018 :

☒ Se otorgaron 196 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En San Juan, Puerto Rico 31 de agosto de 2018.

Declarante

Afidávit Núm. -471-

Jurado y suscrito ante mí por Carla G. Campos Vidal, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de agosto de 2018.

Lcda. Carmen L. Fernández Estébanez
Abogada - Notaria

Notario Público

La Compañía de Turismo de Puerto Rico está exenta del pago de aranceles y de derechos, conforme al Artículo 16 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada.

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.